

Acta Décimo Séptima Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Beatriz Corbo, Gloria de la Fuente, Salvador Valdés, Javier Etcheberry, Mauricio Duce, Leonidas Montes y Luis Larrain. Se excusaron los Consejeros Evelyn Matthei, Jeannette von Wolfersdorff, Mario Waissbluth, Ignacio Irrázaval y Claudio Muñoz. También asistieron Rafael Ariztía, Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del mismo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros y explica que la sesión consistirá en la discusión del documento borrador que fue enviado y busca representar el parecer de los Consejeros respecto de la Agenda de Modernización del Estado. El Presidente agradece las valiosas observaciones a este documento hechas por los Consejeros durante el transcurso de la semana.

El Presidente presenta el documento y los Consejeros hacen sugerencias a él en la medida que éste se va desplegando. El Consejero Salvador Valdés se ofrece para realizar cambios al documento y enviarlo al Presidente y Vicepresidente, quien a su vez lo enviarán a los demás Consejeros próximamente.

Se discute de la próxima temática a ser abordada en sesión de Consejo y de común acuerdo, los Consejeros estiman que ha de abordarse empleo público, al ser este tema el primero en la lista de iniciativas priorizadas. Para esto, se convocará a Chile21, Espacio Público, Libertad y Desarrollo y el Centro de Estudios Públicos para que hagan una presentación en la sesión del 26 de abril, que resuma las propuestas en esta materia que trabajaron en conjunto.

El Presidente da por concluida la sesión a las 9:50 am.

Acuerdos

1. El Consejero Salvador Valdés resumirá las sugerencias de perfeccionamiento al documento de comentarios a la Agenda de Modernización del Estado. Posteriormente, el Presidente enviará a todos los Consejeros un borrador final del documento de comentarios a la Agenda de Modernización, el cual, de existir consenso, será enviado al Presidente de la República.
2. La próxima sesión del Consejo tendrá efecto el 26 de abril a las 8:30am y será destinada a escuchar las propuestas de 4 centros de investigación respecto de empleo público. La Secretaría Técnica tendrá la labor de convocar a los investigadores que presentarán.
3. Se posterga la sesión de flexibilidad en la orgánica del Estado para una sesión por definir en el mes de mayo.